

C. N. M. V.
 Dirección General de Mercados e Inversores
 C/ Miguel Ángel 11
 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CÉDULAS TDA 15, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS REDUCCIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DEL FONDO DE LIQUIDEZ

El 1 de diciembre de 2011, Bankpime procedió a la Amortización Anticipada Legal de su Cédula Hipotecaria. Con fecha 14 de diciembre de 2011, la Agencia de Calificación S&P, ha confirmado el rating de los Bonos y ha autorizado una reducción del Límite Máximo del Fondo de Liquidez en SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA euros con NOVENTA Y CINCO céntimos (6.087.730,95 €). El Límite Máximo del Fondo de Liquidez resultante es de un importe de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN euros con CINCO céntimos (86.514.531,05 €), (en adelante, el “**Límite Máximo del Fondo de Liquidez**”)

Conforme a lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez, el importe equivalente a la reducción del Límite Máximo del Fondo de Liquidez, depositado en la Cuenta de Depósito, se destinará, como un Recurso Disponible más, a la amortización de la Línea de Liquidez, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Por lo tanto, el Importe Máximo para Intereses, el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios, el Importe Máximo para Intereses por Emisor y el Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor, quedarán determinados una vez se formalice la reducción, como siguen:

CONCEPTO	IMPORTE (EUROS)	
A) Límite Máximo del Fondo de Liquidez(B + C):	86.514.531,05	
B) Importe Máximo para Intereses:	80.087.487,05	
Importe Máximo para Intereses por Emisor:	EMISOR	
	EUROS	
	Banco de Valencia	13.000.000
	Bankpime	0
	Catalunya Banc	32.500.000
	Bankia	1.950.000
	Caixa Ontinyent	1.625.000
	Caixa Pollença	650.000
	Unnim	13.000.000
	Caja España-Duero	6.500.000
	Cajamar	16.250.000
	Banco CAM	26.000.000
	Ipar Kutxa	16.250.000
	Banco Mare Nostrum	3.250.000
C) Importe Máximo para Gastos Extraordinarios:	6.427.044,00	
Importe Máximo para Gastos Extraordinarios por Emisor:	EMISOR	
	EUROS	
	Banco de Valencia	1.200.000
	Bankpime	0
	Catalunya Banc	3.000.000
	Bankia	600.000
	Caixa Ontinyent	600.000
	Caixa Pollença	600.000
	Unnim	1.200.000
	Caja España-Duero	600.000
	Cajamar	1.500.000
	Banco CAM	2.400.000
	Ipar Kutxa	1.500.000
	Banco Mare Nostrum	600.000

En Madrid a 15 de diciembre de 2011

Ramón Pérez Hernández
Director General